



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/13090

14/05/2020

29684

AUTOR/A: RUIZ SOLÁS, María de la Cabeza (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); RODRÍGUEZ ALMEIDA, Andrés Alberto (GVOX); BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se informa que la Ministra de Industria, Comercio y Turismo manifestó, en su comparecencia del 30 de abril de 2020 en la Comisión de Industria, Comercio y Turismo del Congreso de los Diputados (Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados Núm.65), que en la fase de desescalada de la pandemia el ministerio va a trabajar en el relanzamiento y el reforzamiento de la industria en España.

Es imprescindible alcanzar un Pacto por la Industria que tenga vocación de estabilidad, permanencia, certidumbre y compromiso presupuestario con el objetivo de modernizar el modelo productivo y caminar hacia la transición ecológica y la transformación digital.

Antes de la crisis ya se defendió en el Consejo de Competitividad de la Unión Europea la necesidad de impulsar la industria europea y su competitividad frente a terceros, como China o Estados Unidos. La actual pandemia ha roto las cadenas globales de valor, con el consiguiente impacto en términos de desabastecimiento y paralización de actividades productivas.

Esto representa, también, una oportunidad para impulsar las relocalizaciones y abrir, por tanto, oportunidades de nuevas inversiones que hemos de aprovechar en este reposicionamiento de la industria.

Asimismo, tras la publicación del Marco Temporal de Ayudas de Estado adoptado por la Comisión el 19 de marzo de 2020, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo está trabajando en posibles nuevas líneas de ayuda y la adaptación de sus



líneas existentes para ayudar a las empresas y sus proyectos de fabricación de productos relacionados con la crisis sanitaria.

Por otro lado, el Gobierno presentó, el pasado 15 de junio, el Plan de impulso de la cadena de valor de la automoción acordado con el sector y los agentes sociales. Este plan elaborado en colaboración con distintos departamentos ministeriales, quiere introducir diferentes medidas que tendrán en cuenta todo el ecosistema del sector de automoción organizadas alrededor de 5 ejes principales:

- Impulso a la renovación del parque de vehículos hacia otro más moderno y eficiente.
- Inversiones y reformas normativas para impulsar la competitividad y la sostenibilidad.
- Investigación, desarrollo e innovación para los nuevos retos de la movilidad sostenible y conectada.
- Fiscalidad para impulsar la competitividad del sector.
- Medidas en el ámbito de la formación y cualificación profesional.

El Plan pretende hacer frente a los efectos de la crisis sanitaria e impulsar la recuperación. Cuenta con un presupuesto total de 3.750 millones de euros, donde se movilizarán 1.535 millones de euros en 2020 y otros 2.215 millones de euros entre los años 2021 y siguientes.

Con el objetivo de acelerar la reducción de emisiones del parque automovilístico español, facilitar la sustitución de vehículos antiguos y contaminantes por vehículos más limpios e impulsar la competitividad de las empresas y autónomos de nuestro país a partir de los ahorros en combustible que supone la renovación de su flota, se inyectarán 550 millones de euros, lo que supone uno de los planes de estímulo de la demanda más ambiciosos de los países de nuestro entorno:

- 100 millones de euros para el programa de impulso a la movilidad eléctrica y sostenible (Plan MOVES)
- 100 millones de euros para la renovación del parque de vehículos de la Administración General del Estado con vehículos sin emisiones
- 100 millones de habilitación de uso parcial del superávit de las entidades locales para la renovación eficiente de las flotas





- 250 millones de euros en renovación del parque hacia uno más sostenible y eficiente.

Además de cara a la inversión y modernización de nuestra industria de automoción a medio plazo, se van a dedicar 415 millones de euros en investigación, desarrollo e innovación, con el impulso a la digitalización, conectividad y soluciones innovadoras en la movilidad sostenible y su industria asociada.

Estas inversiones se suman a nuevas medidas fiscales orientadas a fomentar las inversiones en la cadena de valor de movilidad eléctrica, sostenible y conectada, así como a medidas normativas que permitirán activar la inversión privada en este sector.

Finalmente, el Plan cuenta con una serie de compromisos por parte del sector que suponen un importante complemento a esta acción pública y reflejan una visión e intereses compartidos sobre la necesidad de abordar conjuntamente la necesaria transformación del sector.

Así, se destaca que la cadena de valor de la movilidad sostenible y la automoción en España está bien posicionada para identificar y anticiparse a los nuevos retos globales. En este sentido, para atraer y movilizar las inversiones necesarias de cara a adaptar y orientar la industria hacia las nuevas demandas de los mercados y los objetivos de sostenibilidad, la adjudicación de fabricación de nuevos modelos eléctricos o de hidrógeno y el desarrollo de nuevos modelos de negocio, de modo que la creación de empleo sea sostenible en el tiempo y resiliente ante futuros desafíos, es necesario un marco de acompañamiento al sector, además de mejorar la logística con objetivo de reforzar la competitividad.

Madrid, 18 de junio de 2020